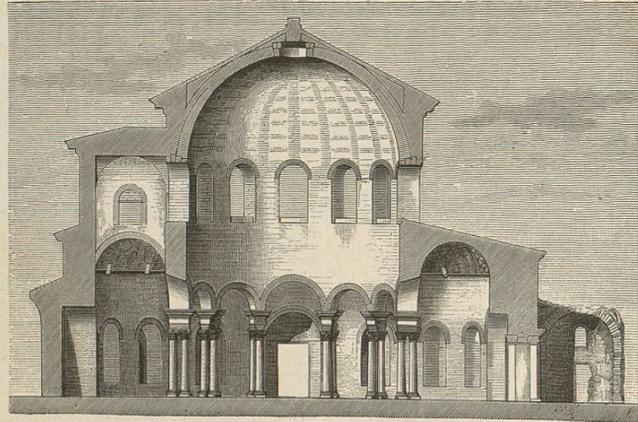
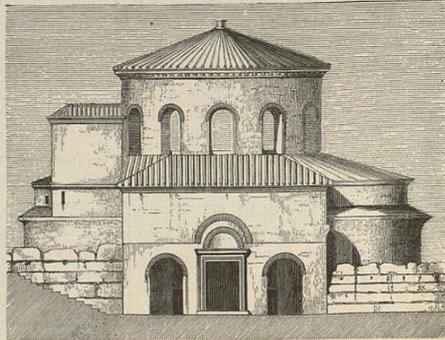
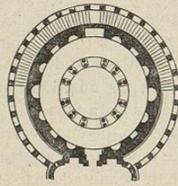


autor empezó á escribir en el año 305, cuando Diocleciano abdicó, y se esforzó por imitar á Suetonio y Mario Máximo. El material que aprovechó merece confianza, y su narración, que es clara, imparcial, discreta y práctica, si no muestra un genio histórico profundo en el autor, en cambio prueba que tenía conocimientos notables en historia antigua. En general no nos da esta obra gran idea del movimiento intelectual y literario de aquella época. Inmensamente mas inferiores son los escritos de Elio Lampridio, autor de las biografías pobrí-

simas de los emperadores Heliogábalo y Alejandro Severo, que tuvo la petulancia de dedicarlas al emperador Constantino. Otro autor también muy mediano fué Julio Capitolino, que pasa por haber escrito las biografías del emperador Maximino, el sucesor de Diocleciano en Oriente, de los Gordianos, de Máximo y de Balbino. Entre los autores de jurisprudencia son muy notables Carisio y Hermogeniano. Tampoco faltaron entonces poetas, pero sin estro; la poesía se hacia mecánicamente aprovechando reminiscencias, ya



Iglesia de Santa Constancia (Roma).—Plano, elevación y corte trasversal

muy pálidas, de mejores épocas. Hubo algunos poetas, entre ellos Reposiano, que al parecer floreció por el año 300, que sobre el fondo mitológico antiguo, cuyas fábulas eran hasta para los gentiles meros motivos de adorno literario y artístico, hicieron frescos y graciosos versos; pero la gran moda eran extravagancias mecánicas. La menor de estas extravagancias fué componer poesías nuevas con versos sueltos de Virgilio; y la mayor la de las poesías que, escritas con algun cuidado dentro de un trazado que pudiera despues borrarse, afectaban la figura de una flauta de Pan, de un órgano, de un altar, etc. Otros poetas hacían poesías en las cuales figuraban todos los metros latinos, ó todos los sonidos animales; otros hacían versos *anaclíticos* que podían leerse hácia delante y hácia atrás. El maestro sin rival en este género fué un romano-africano distinguido y cristiano llamado Publilio Optaciano Porfirio, que había sido desterrado no se sabe por qué motivo y que recobró su posición anterior por gracia especial de Constantino, al cual y á su hijo Crispo había dedicado un

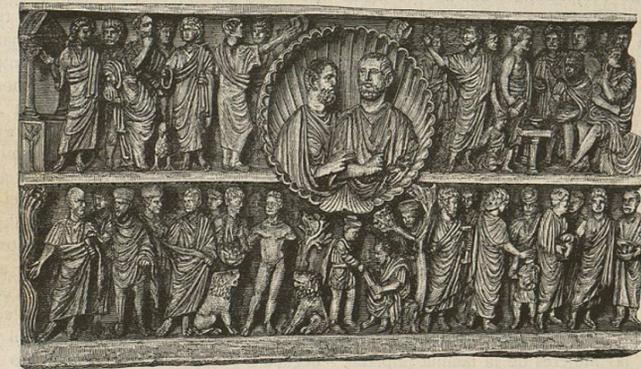
gran número de poesías complicadísimas de esta clase, llenas de alabanzas de las dos personas á quienes iban dirigidas.

La religión no era obstáculo á que los cristianos cultivasen también la poesía: solo que no podían tratar la historia sagrada con la libertad con que los paganos trataban los asuntos mitológicos; y á esta falta de libertad de movimientos debe atribuirse, á pesar de los esfuerzos retóricos y de la fraseología virgiliana, el carácter enjuto de la Historia Sagrada puesta en versos épicos por el presbítero español Cayo Vetio Aquilio Juvenco (329).

En la enseñanza predominaba en el siglo IV, mas que nunca, el elemento retórico, por cuya razón todas las asignaturas de aquella época participaban de este carácter. Las grandes calamidades que cayeron sobre el imperio desde la invasión de los hunos, dieron á la vida intelectual y á la educación otro giro; pero en la época de que hablamos no era tenido por persona culta é instruida el pagano ó cristiano que no era fuerte en la retórica y sus artes accesorias.

Todas las ciencias, hasta la medicina, se enseñaban retóricamente, sin cuyo requisito los profesores no habrían encontrado discípulos ni gozado de crédito alguno; y cristianos y paganos se mostraron igualmente apasionados de las bellezas retóricas, de la música del lenguaje, independientemente de la sustancia del discurso, tan luego como el imperio volvió á disfrutar de paz despues de las terribles tempestades del siglo III. La parte mecánica de la retórica había sido refinada y sistematizada hasta en sus menores detalles, y el emperador Constantino, apasionado como los demás del arte de la elocuencia, favoreció de todas las maneras posibles á los retóricos, á los gramáticos, é igualmente á los médicos, ya muy favorecidos. A todos ellos eximió del cargo honorífico y obligatorio municipal, principalmente del terrible decurionato, de los alojamientos y servicio militar; y para dar

mayor lustre y atractivo á estos estudios, hizo partícipes de iguales privilegios á las esposas, á los hijos y aun á los bienes inmuebles de estos profesores. Los edictos principales sobre la materia fueron publicados en los años 321, 326 y 333, y segun la práctica corriente de los emperadores de cargar el peso de todo gasto en cuanto fuera posible sobre los municipios, se encomendó á los erarios municipales el pago de los sueldos de los profesores, sin exceptuar las plazas y escuelas fundadas por los emperadores, como por ejemplo las de Atenas, y sin perjuicio de que los emperadores designaran, de su tesoro particular, aumentos y gratificaciones á determinados individuos del personal docente. A los grandes centros de instrucción en que se enseñaban la elocuencia, la filosofía y la medicina, se había agregado, en el reinado de Diocleciano, otro de jurisprudencia en Beirut (Berito),



Sarcófago cristiano antiguo. (Existente en la basilica de San Juan de Letran, en Roma.)

La concha del centro contiene los bustos de los difuntos cuyos restos encierra el sarcófago. Los demás relieves representan, sin separación alguna, diferentes escenas de la Sagrada Escritura. En la parte superior: la resurrección de Lázaro, la negación de Cristo por San Pedro, con el gallo; Moisés recibiendo las tablas de la Ley; el sacrificio de Abraham, y Pilatos lavándose las manos. En la parte inferior: Moisés haciendo brotar el agua de una peña en el desierto; el grupo siguiente representa tal vez la prisión de San Pedro; luego, el profeta Daniel en la cueva de los leones; el humilde Job; Cristo devolviendo la vista al ciego; y el último, la multiplicación de los panes y los peces.

ciudad de Fenicia, favorecida desde antiguo por los emperadores. Esta academia llegó pronto á hacerse célebre, y era concurridísima, porque la ciencia jurídica, además de los estudios retóricos y filosóficos, era cada vez mas indispensable para entrar al servicio del Estado, sobre todo desde que Constantino había dado la última mano á la gran reforma administrativa iniciada por Diocleciano.

El emperador Constantino llevó en efecto completamente á cabo la nueva organización interior del imperio. Diocleciano la había ideado y comenzado; pero la gloria de esta vasta concepción recayó, hasta cierto punto con razón, en Constantino, que si encontró preparado é iniciado lo concerniente á la reorganización de la fuerza armada, á la administración interior hasta en sus menores detalles, á la constitución del régimen imperial absoluto y á la etiqueta y ceremonial de la corte, no dejó de tener el mérito de completar, concluir y consolidar tan grande obra. Además construyó una nueva capital y proporcionó al trono absoluto un formidable sosten con la emancipación del cristianismo y con la victoria de éste sobre el paganismo. Todo esto, unido á su largo reinado, dió tanto lustre á Constantino, que el mérito de Diocleciano como genio creador quedó completamente oscurecido hasta que las investiga-

ciones históricas modernas le han devuelto la parte de gloria que legítimamente le corresponde.

Si Diocleciano no hizo mas, fué porque no tuvo tiempo para ello; ni habría podido hacer Constantino lo que hizo á no haber logrado vencer y desposeer primero al gran capitán Licinio, su temible cuñado. Solo siendo autócrata único pudo proceder sistemáticamente y dar robustez á la división del imperio en cuatro grandes grupos administrativos, á la nueva organización de la fuerza armada, al sistema tributario, á las creaciones administrativas de segundo orden, y á la organización de la corte con sus distintos cargos, dignidades y grandes ministerios.

Véase ahora el cuadro trazado á grandes rasgos de la organización interior del imperio romano como la dejó á sus sucesores el vencedor de Adrianópolis y de Crisópolis.

Constantino, al conservar la división administrativa del dilatado imperio en cuatro grandes grupos de provincias ó grandes prefecturas, las deslindó mejor y las hizo mas independientes una de la otra. Estas cuatro prefecturas eran la *de Oriente*, que se componía de cinco diócesis ó gobiernos generales con cuarenta y seis provincias; la *de Italia*, con cuatro diócesis y treinta provincias; la *de Iliria*, con dos diócesis y once provincias; y la *de Galla*, con tres diócesis y veintinueve provincias. Además había las dos provincias pro-